



ÁREA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

Servicio Técnico de Agricultura y
Desarrollo Rural

HOJA DIVULGADORA



CAMPAÑA DE DISTRIBUCIÓN DE FEROMONAS DE LA POLILLA GUATEMALTECA DE LA PAPA



Hoja número: 04/2022

2022 Feb.



www.agrocabildo.org



Campaña de distribución de feromonas de la polilla guatemalteca de la papa

1 INTRODUCCIÓN y JUSTIFICACIÓN

La polilla guatemalteca de la papa (*Tecia solanivora*) ha causado este año pérdidas de consideración en los cultivos de papa del norte de Tenerife que oscilan entre el 50 y el 100% de la cosecha. La colocación de las trampas con feromonas es especialmente importante, además de en el periodo de cultivo, durante el periodo de descanso o rotación (agosto-diciembre) ya que desde la detección de la plaga en Tenerife en 1999, se observa claramente que las mayores poblaciones se producen después de la cosecha. La colocación en el periodo de descanso disminuiría las poblaciones de este insecto y de esta forma la próxima campaña se iniciará con menos polillas que podría repercutir en una disminución de los daños.

Por ello, se pone en marcha esta campaña que consiste en la distribución de cápsulas de feromona sexual de la polilla guatemalteca de la papa destinadas a la colocación en parcelas durante el periodo de cultivo y de descanso o rotación (agosto-diciembre). El ámbito de actuación es el norte y sureste de Tenerife, desde Buenavista hasta el Valle de Güímar.

2 MATERIALES NECESARIOS PARA ELABORAR LA TRAMPA

Los materiales necesarios para la realización de la trampa son:

- Una garrafa plástica de 5 u 8 litros.
- Alambre.
- Una cápsula de feromona.
- Agua y un poco de detergente.

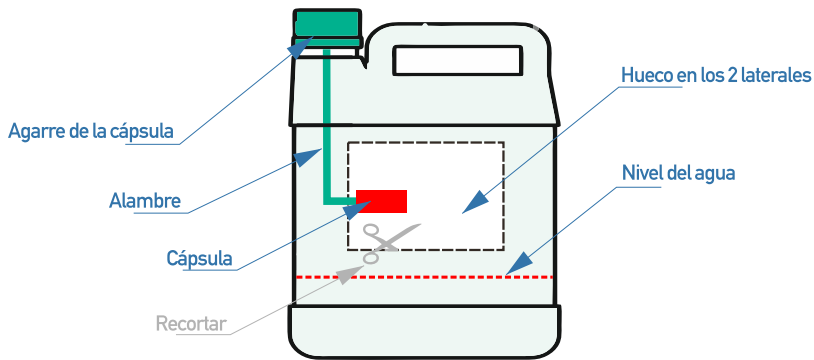
3 COMO HACER UNA TRAMPA

- Realizar dos ventanitas, una en cada lateral de la garrafa, según figura, a unos 10 cm de alto desde el fondo.
- Sujetar la cápsula de feromona con el alambre (usando guantes limpios), procurando no aplastarla ni pincharla.



Campaña de distribución de feromonas de la polilla guatemalteca de la papa

- El alambre con la feromona se sujeta a la tapa de la garrafa, procurando que ésta quede en una posición que no se moje cuando llueva. La cápsula de la feromona debe quedar a la altura de los huecos laterales.
- Añadir agua hasta 1 ó 2 centímetros por debajo del borde de la ventana, poniendo un poco de detergente.



4 CADUCIDAD DE LA CÁPSULA DE FEROMONA

Una vez abierto el sobre que contiene la cápsula y colocada en trampa en campo la feromona dura como mínimo unos **60 días**.

5 NÚMERO DE TRAMPAS A COLOCAR Y SITUACIÓN

Las trampas deben colocarse en los bordes de las parcelas, a ras del suelo y una cada 250 m² aproximadamente. La distancia entre trampas deber ser como mínimo 30 metros.

6 CUIDADOS DE LA TRAMPA

- Evitar mojar la cápsula de feromona.
- Por ninguna razón la trampa debe quedar sin agua. Cambiarla cada 2 semanas.

EL ÉXITO DE ESTA CAMPAÑA DEPENDERÁ DE QUE LAS TRAMPAS SEAN COLOCADAS y MANTENIDAS CON AGUA POR EL MAYOR NÚMERO DE AGRICULTORES.



ÁREA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

Servicio Técnico de Agricultura y
Desarrollo Rural



Donde estamos



Unidad Central	C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8 S/C de Tenerife	922 239 275	servicioagr@tenerife.es
AEA La Laguna	Plaza Mencía Díaz de Clavijo Trasera Hotel Nivaria	922 257 153	aeall@tenerife.es
AEA Tejina	C/ Palermo, 2.	922 546 311	aeate@tenerife.es
AEA Tacoronte	Ctra. Tacoronte-Tejina, 15	922 573 310	aeata@tenerife.es
AEA La Orotava	Plaza de la Constitución, 4	922 328 009	aealao@tenerife.es
AEA Icod	C/ Key Muñoz, 5	922 815 700	aeaicod@tenerife.es
AEA Buenavista	C/ El Horno, 1	922 129 000	aeabu@tenerife.es
AEA Guía de Isora	C/La Entrada, 10	922 850 877	aeagi@tenerife.es
AEA Valle San Lorenzo	Ctra. General, 122	922 767 001	aeavsl@tenerife.es
AEA Granadilla	San Antonio, 13	922 447 100	aeagr@tenerife.es
AEA Arico	C/ Benítez de Lugo, 1	922 161 390	aeaar@tenerife.es
AEA Fasnia	Ctra. Los Roques, 21	922 530 900	aeaf@tenerife.es
AEA Güímar	Plaza del Ayuntamiento, 8	922 514 500	aeaguimar@tenerife.es
C.C.B.A.T.	C/Retama 2, Puerto de la Cruz Jardín Botánico	922 573 110	ccbiodiversidad@tenerife.es
Oficina de Asesoramiento al Regante	Finca La Quinta Roja Carretera General TF-42 (San Pedro-Las Cruces) Garachico	680 846 946	oficinadelregante@tenerife.es

